

Nuevo proyecto de Constitución de Cuba desmiente campañas



La Habana, 21 dic (RHC) El [secretario del Consejo de Estado de Cuba](#), Homero Acosta, afirmó este viernes en la Asamblea Nacional que el proyecto de nueva Constitución enriquecido con el criterio popular derrota las campañas dirigidas a sembrar dudas o negar su carácter democrático.

El texto desmiente las matrices de opinión que decían que no habría cambios, que ya todo estaba decidido de antemano, advirtió Acosta en el Palacio de Convenciones de la Habana, durante la presentación del documento que representa una reforma total a la carta magna vigente desde 1976.

De acuerdo con el diputado e integrante de la comisión redactora de la nueva ley de leyes, tras la consulta celebrada del 13 de agosto al 15 de noviembre, de los 224 artículos del proyecto aprobado en julio por la Asamblea, 134 sufrieron modificaciones.

Estamos hablando del 60 por ciento con cambios, quién puede negar la voluntad de escuchar al pueblo, subrayó.

Acosta destacó que fruto del criterio de los cubanos, recogido en más de 133 mil reuniones, con la participación de casi nueve millones de personas, solo 87 artículos no experimentaron transformaciones, mientras tres quedaron eliminados.

A la presentación detallada del texto seguirá -al parecer este sábado- la decisión de la Asamblea Nacional del Poder Popular de respaldarlo o no.

Si los diputados cubanos aprueban como se espera el nuevo proyecto de Constitución, el Consejo de Estado convocará a un referendo para que la ciudadanía se pronuncie mediante voto directo y secreto si refrenda o no la ley de leyes. (Fuente: [PL](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/179465-nuevo-proyecto-de-constitucion-de-cuba-desmiente-campanas>



Radio Habana Cuba